



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

**Consejo de la Magistratura**

*“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 7 de diciembre de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 1246/2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00027211-2/2022, la Resolución CM N° 1046/11 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la agente Cristina Isabel Galván, DNI N° 11.181.894 (LP N° 494), presenta su renuncia a partir del 1° de noviembre de 2022 al cargo de Oficial Notificador (Planta Permanente) en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones del fuero CATYRC y la Dra. Ivana Lorena Frías, toma conocimiento y presta su conformidad a la renuncia presentada en su carácter de superior jerárquico.

Que por Resolución CM N° 349/2000 fue designada como Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 9.

Que por Resolución Presidencia N° 373/2006 se le otorgó el Pase a la División de Notificaciones del Departamento de Mandamientos y Notificaciones del Consejo de la Magistratura.

Que por Resolución CM N° 241/2009 se le asignaron funciones de Oficial Notificador (interina).

Que por Resolución Presidencia N° 925/2015 fue confirmada en el cargo de Oficial Notificador.

Que por Resolución Presidencia N° 008/2022 se le otorgó Licencia Extraordinaria por Enfermedad de largo Tratamiento desde el día 13 de noviembre de 2021 y hasta su alta definitiva.

Que la agente Cristina Isabel Galván, expresa en su renuncia “...presentar mi renuncia a partir del día primero de noviembre del corriente año, toda vez que, ya me fue otorgado el beneficio jubilatorio de ANSES de acuerdo a la Ley 24241.

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y de su análisis se desprende, a priori, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia.

Que, por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, tomó conocimiento de los presentes actuados la Dirección General de Programación y Administración Contable.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art.1º: Aceptar la renuncia de la agente Cristina Isabel Galván, DNI N° 11.181.894 (Legajo N° 494) al cargo de Oficial Notificador (Planta Permanente) en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones del fuero CATyRC a partir del día 1º de noviembre de 2022.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, a la Secretaria de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones del fuero CATyRC, a la Dirección General de Factor Humano –a fin de dejar constancia en su legajo personal-, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente archívese.

**RES. PRES. N° 1246/2022**